

Resolución N° 074 -2021-2022-OM/CR

Lima, 15 de junio de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 009-2021-2022-OM-CR, de fecha 09 de agosto de 2021, se designó a los miembros de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios del Congreso de la República.

Que resulta conveniente modificar la conformación de la aludida Comisión, de conformidad con lo previsto en el numeral 107.2) del artículo 107 del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Acuerdo de Mesa 200-2015-2016/MESA-CR y modificado por Acuerdo 118-2016-2017/MESA-CR.

SE RESUELVE:

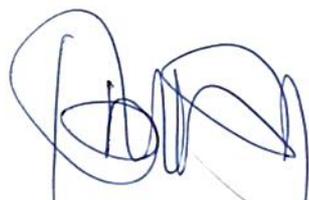
ARTÍCULO PRIMERO.- Reconformar la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios del Congreso de la República, la cual estará integrada por los siguientes servidores:

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|--------------------------------|
| Guillermo Manuel Díaz Sánchez (Secretario Técnico) | Narciso Montenegro Dávila |
| Javier Antonio de la Lama Bonatto | José Carlos Saldarriaga Moreno |
| Karolina Kira Kriete Urruchi | Bertilda Jesús Arrarte Dentone |

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 009-2021-2022-OM-CR de fecha 09 de agosto de 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

